



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de febrero de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones de organización de 2011

Tema 2 del programa

**Aprobación del programa y otras cuestiones
de organización**

Proyecto de decisión: Bahamas, Canadá y Estados Unidos de América

Nombramiento de nuevos miembros del Grupo Asesor Especial sobre Haití

El Consejo Económico y Social, recordando sus resoluciones 2004/52, de 23 de julio de 2004, 2005/46, de 27 de julio de 2005, 2006/10, de 26 de julio de 2006, 2007/13, de 25 de julio de 2007, 2008/10, de 23 de julio de 2008, 2009/4, de 23 de julio de 2009, y 2010/28, de 23 de julio de 2010, y sus decisiones 2004/322, de 11 de noviembre de 2004, 2009/211, de 20 de abril de 2009, y 2009/267, de 15 de diciembre de 2009, y habiendo examinado las cartas de fechas 20 de diciembre de 2010 y 3 de febrero de 2011, dirigidas al Presidente del Consejo Económico y Social por la Representante Permanente de las Bahamas ante las Naciones Unidas¹ y el representante de los Estados Unidos ante el Consejo Económico y Social², respectivamente, decide nombrar a la Representante Permanente de las Bahamas ante las Naciones Unidas y al representante de los Estados Unidos ante el Consejo Económico y Social miembros del Grupo Asesor Especial sobre Haití.

¹ E/2011/8.

² E/2011/69.

